

## Hospital Nacional de Ilobasco

### Oficina por el Derecho a la Salud (ODS)

<b>Institución:</b>	Hospital Nacional de Ilobasco
<b>Categoría de servicios:</b>	Oficina por el Derecho a la Salud (ODS)
<b>Nombre:</b>	Oficina por el Derecho a la Salud (ODS)
<b>Dirección:</b>	Final 4ta. Calle Poniente, Barrio El Calvario, Ilobasco-Cabañas, Tel: 2347-5000 Extensión: 5037 y 5038.
<b>Horario:</b>	Lunes a Viernes de 7.30am a 3:30pm 8 Horas
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Inmediata o 10 días hábiles, según sea el caso
<b>Área responsable:</b>	Unidad Organizativa de la Calidad
<b>Encargado del servicio:</b>	Licda. Deysi del Transito Benítez y demás personal
<b>Descripción:</b>	<p>Coordinar las acciones y seguimiento necesario, relativo a los mecanismos de participación y controloría social, mejor a la atención en salud, avisos o quejas de usuarios por presuntas violaciones de derechos humanos en salud.</p> <p>Apoyar los procesos de humanización que la Oficina por el Derecho a la Salud realiza, mismos que contribuyen a la satisfacción de los servicios recibidos en el Hospital.</p> <p>Coordinar las apertura de buzones de sugerencias, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Promoción del Derecho Humano a la Salud, en coordinación de los Comites por el Derecho a la Salud.</p> <p>Actualizado 2024</p>
<b>Requisitos generales:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre del Usuario</li><li>- Numero de DUI o documento con que se pueda identificar, según sea el caso.</li><li>- Dirección o teléfono de contacto.</li><li>- Nombre o cargo del servidor público contra quien se interpone la queja o aviso.</li><li>- Descripción de los hechos.</li><li>- Nombre, cargo y firma de la persona responsable del tramite o queja.</li></ul>
<b>Costo:</b>	0